



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 06 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0008627/2011 por el cual el Dr. Leonardo GALETTO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en sus cargos de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de asistir como Profesor Visitante, las actividades a desarrollar son participación en proyectos de investigación conjuntos, asesoramientos de alumnos de posgrados y el dictado de curso de posgrado de corta duración, a la Universidad Federal de Bahia, Brasil;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 09 y del Secretario Académico Área Ciencias Naturales a fs. 09 vta.;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Leonardo GALETTO (Leg. 32729) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 04/03/2011 y hasta el 10/04/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



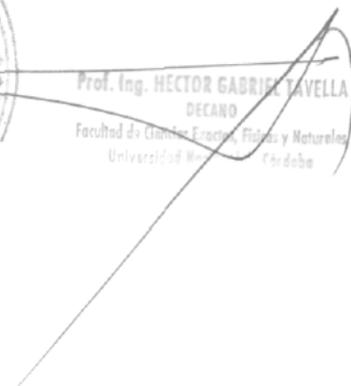


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000514 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA